

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

4750

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2016, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se hace público el fallo del Jurado del premio «Jesús María Leizaola 2016» para trabajos sobre materia autonómica vasca.

De acuerdo con la Resolución de 17 de marzo de 2016 de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública (BOPV n.º 81 de 2 de mayo), por la que se convocó el Premio Jesús María Leizaola 2016 para trabajos sobre materia autonómica vasca, y habiéndose reunido el Jurado y emitido su fallo,

RESUELVO:

Hacer público el fallo emitido por el jurado del premio «Jesús María Leizaola 2016», que resultó ser el siguiente:

1.– Conceder ex aequo el premio Jesús María Leizaola en su edición correspondiente a 2016 a doña Amaia Urkiola Fernández por su trabajo titulado «La redistribución entre Territorios Históricos dentro del sector público vasco» y a don César Gallastegi Aranzabal por su trabajo titulado «Euskera y régimen foral vasco: lengua, comunicación, poder y derecho en Bizkaia, Gipuzkoa y Álava (1500-1876)».

2.– Dar traslado de este fallo a los interesados.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de noviembre de 2016.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MARÍA TERESA IRURETAGOYENA IBARGUREN.